

Autoridad genérica y específica

En la última lección, examinamos el concepto vitalmente importante de comprender las formas en que Dios comunica lo que Él ha autorizado a través de Su Palabra. Si bien muchas personas pueden tener un amplio concepto de autoridad, existen muchas dificultades potenciales en las que podemos encontrarnos si no utilizamos y entendemos la correcta aplicación de la autoridad. La diferencia entre autoridad genérica y específica es una de esas áreas donde muchas personas simplemente no entienden cómo Dios quiere que apliquemos Su Palabra. En esta lección trataremos de examinar los diferentes principios de la autoridad genérica y específica y nos esforzaremos por hacer la aplicación de lo que aprendemos.

Genérica y Específica: Entendiendo la diferencia

1. *La autoridad ha sido comunicada a través de la Palabra de Cristo*

- a. Dios ha hablado por medio de Su Hijo, Jesucristo (Hebreos 1: 1) y Cristo ha recibido toda la autoridad (Mateo 28:18). La palabra "autoridad" significa "el derecho de mandar y hacer cumplir la obediencia". ¡Dios solo tiene el derecho de mandar y hacer cumplir la obediencia!
- b. La autoridad de Cristo nos ha sido comunicada por Sus apóstoles a través del Nuevo Testamento (Hebreos 2: 3-4, Juan 16:13, Efesios 3: 3-5).
- c. Dios revela lo que se autoriza a través de la comunicación por medio de preceptos (mandamientos), ejemplos, y conclusiones necesarias. Mirando pasajes como Hechos 15: 6-18, podemos ver que los apóstoles usaron preceptos (v. 16-18), ejemplos (v. 12), y conclusiones necesarias (v. 7-8), para entender y aplicar el Palabra de Dios.
- d. Debemos respetar los mandamientos de Dios y entender cómo Él los ha comunicado (Efesios 5:17). El incumplimiento de la autoridad de Dios es lo mismo que la falta de respeto a Su santidad y Su naturaleza (Levítico 10: 1-3). Las consecuencias son terribles si rechazamos a seguir y respetar Sus órdenes.

2. *La autoridad tiene ambas partes: genérica y específica*

- a. A medida que miramos un poco más profundo en la naturaleza de la autoridad, rápidamente descubriremos que algunos mandamientos y ejemplos son más detallados y específicos que otros. Antes de continuar con los detalles de distinguir entre aspectos genéricos y específicos, debemos tener en cuenta que todos los mandamientos y ejemplos tienen elementos específicos y genéricos. Para ilustrar mejor este punto, veremos un solo versículo donde podamos comprender mejor estos elementos individuales de autoridad tanto genérica como específica. Considera un mandamiento muy conocido que Cristo dio en Marcos 16:15:

- i. Mandamiento – *“Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura.”*
- ii. Genérico - este pasaje puede parecer muy general en comparación con otros y ofrece mucho espacio para su aplicación. Por ejemplo, los siguientes son elementos de autoridad genérica en este versículo –
 1. *“Id”* – Jesús no especificó cómo ir, sino que le dio el mandamiento genérico de *“id”*. Uno podía ir en bote, carro, tren o burro y seguir estando de acuerdo con este mandamiento. Jesús no dice nada sobre los detalles de cómo ir.
 2. *“por todo el mundo”* – La ruta o áreas específicas no están especificadas. Ya sea que uno comenzó en Roma, Italia o Nueva York no es motivo de preocupación porque la Escritura no da detalles en cuanto a la forma exacta que debe ser completado.
 3. *“predicad”* – Este pasaje no detalla el medio o la estrategia de la enseñanza. Uno podría predicar por la radio, de puerta en puerta, o a sus amigos y familiares. El método preciso no está especificado.
 4. Hay muchos otros detalles que podríamos discutir en este versículo que contienen elementos genéricos, como *“el evangelio”* y *“a toda criatura”*. Sin

embargo, aunque cada uno de estos contiene cualidades genéricas, también tienen aspectos específicos.

iii. Específico - la característica específica de la autoridad es la que restringe y enfoca los parámetros de un mandamiento o ejemplo. Todavía mirando Marcos 16:15, observemos algunos de los aspectos específicos de este mandamiento general.

1. "*predicad*" – Esto especifica que el evangelio debe ser comunicado. La acción que debían lograr no era la creación de negocios o entretenimiento; más bien los cristianos debían comunicar un mensaje. La acción en este versículo se especifica, es decir, "*predicad*."

2. "*el evangelio*" - Aquí encontramos otro elemento específico a la orden dada en Marcos 16:15. El mensaje que se mandó comunicar fue el evangelio, la Palabra de Dios. Dios no dijo que quería que se proclamara la política, el entretenimiento o la filosofía, sino que vemos que Dios especificó su mandamiento de que se enseñe "*el evangelio*."

iv. Si bien puede parecer superficial que Marcos 16:15 es un mandamiento general para el evangelismo (y realmente lo es), lo que aprendemos de nuestro examen de este texto es que los mandamientos no son meramente genéricos o específicos, sino que contienen tanto específicos como elementos genéricos. Necesitamos discernir entre lo que es genérico y lo que es específico.

b. La diferencia entre asuntos genéricos y específicos es muy importante. Dentro de los límites de la autoridad genérica, tenemos la capacidad de decidir sobre los detalles de cómo cumplir el mandamiento (por ejemplo, "*Id*", usar un bote, automóvil, tren, etc.). Sin embargo, cuando Dios especifica algo, entonces no deja los detalles a nuestra libertad, sino que describe exactamente cómo quiere que se haga (por ejemplo: la especificación del "*evangelio*", nos excluye de predicar política, entretenimiento o filosofía).

c. La exclusividad de los mandamientos específicos a menudo se conoce como la "Ley de Exclusión". Este concepto refleja la verdad bíblica que encontramos en muchos pasajes: que cuando Dios especifica una acción a través de un precepto, ejemplo o conclusión necesaria, y no hay otros detalles sobre esa acción dada, entonces cuando Dios lo ha especificado descarta todas las otras posibilidades.

i. Si Dios especifica "*el evangelio*", y no hay otra Escritura para agregar o modificar esa especificación, entonces la especificación de Dios es absoluta! Descarta cualquier otra acción o concepto posible.

ii. Respetar la autoridad específica de Dios es de vital importancia. Si Dios ordena que se haga de cierta manera, entonces debemos seguirlo de acuerdo con el patrón que nos ha dado (Colosenses 3:17).

3. Ejemplos de aplicaciones genéricas y específicas

a. Dios le ordenó a Noé que construyera un arca en Génesis 6: 13-22.

i. Específico - Dimensiones del arca, material de madera de gopher, número de pisos, número de ventanas.

1. Excluido - las preferencias personales de Noah sobre las dimensiones, otros materiales (por ejemplo, roble, pino, abeto, etc.), un número diferente de pisos y ventanas.

2. Noé siguió los mandamientos de Dios como lo había especificado - Génesis 6:22

ii. Genérico - esas cosas que no se especificaron, por ejemplo, las herramientas utilizadas para hacer el arca, donde Noah obtendría la madera de ciprés, los métodos particulares de sujetar y dar forma a los tableros de madera.

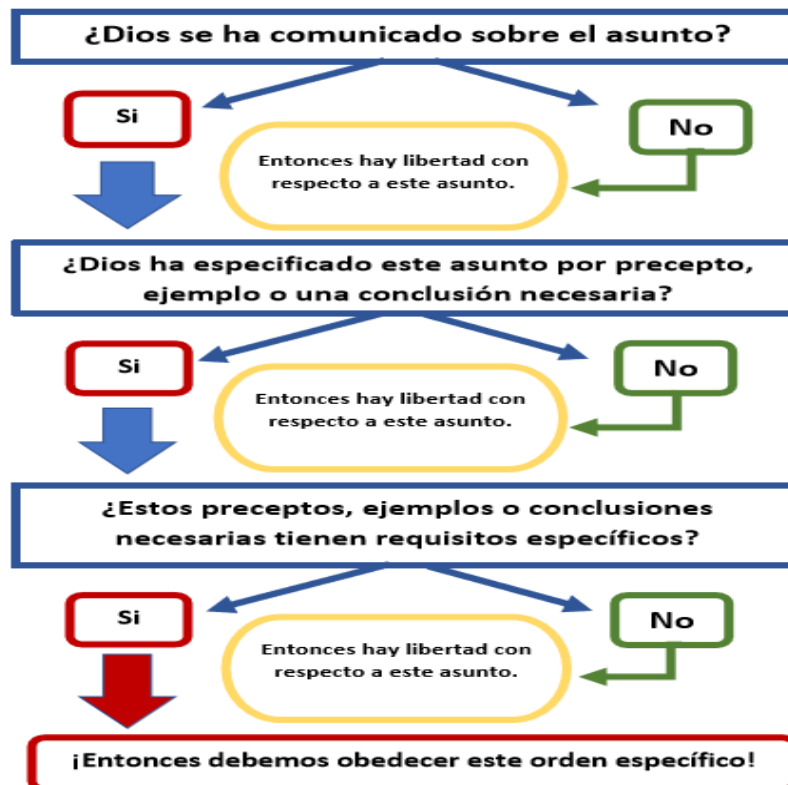
b. Dios ordenó a los hijos de Israel que sacrificaran una novilla roja para purificación, como se menciona en Números 19: 2.

i. Específico - Novilla (no una oveja, camello, cabra, caballo, etc.); Rojo (no una novilla negra, blanca o morena); sin mancha; ningún defecto; nunca usé un yugo

- ii. Genérico - Edad de la novilla, cuya tribu era la novilla, cuán alta era la novilla, etc.
- c. Los cristianos tienen la responsabilidad de cantar alabanzas a Dios - Efesios 5:19
 - i. Específico - "Cantando" (sin aplaudir, sin tocar instrumentos, sin percusión). Dios solo especificó el instrumento del corazón en Efesios 5:19 y Colosenses 3:16.
 - ii. Genérico - el tono o la melodía para cantar; si se usan diferentes partes vocales; el tempo de la música; el horario en los servicios donde los santos deben cantar.
- d. Hay numerosos ejemplos que podríamos investigar, pero esperamos que hayan proporcionado una base útil para ayudarlo cuando investigue los límites del mandamiento, los ejemplos y las conclusiones necesarias.

4. *¿Cuándo necesitamos un mandamiento específico?*

- a. Muchas personas, incluso los hermanos bien intencionados, a menudo se confunden al distinguir los momentos cuando necesitamos apelar a una autoridad específica o genérica. La respuesta a esta pregunta depende de lo que Dios haya autorizado. Si Dios ha especificado, entonces debemos seguir sus especificaciones, sin embargo, si Dios ha dejado los detalles a nuestra libertad, entonces se nos concede la libertad dentro de los límites de ese mandamiento, siempre que no viole otros preceptos bíblicos.
- b. Hay una manera útil de pensar sobre los genéricos y los detalles que pueden ayudar a aclarar los momentos en que apelamos a la autoridad genérica o específica; considere los siguientes pasos y preguntas para preguntarnos.
 - i. ¿Se ha comunicado Dios sobre el asunto de una forma u otra?
 - ii. ¿Ha especificado Él mediante el uso de mandamientos (preceptos), ejemplos o conclusiones necesarias?
 - iii. ¿Alguna de estas aclaraciones y especificaciones tienen requisitos o elementos específicos?
- c. La siguiente forma de pensar de arriba hacia abajo sobre los aspectos genéricos y específicos nos ayudará a estar constantemente en la búsqueda de detalles. Si Dios ha especificado, entonces debemos seguir Sus detalles, pero si no, entonces se nos concede libertad en esa aplicación particular.



- d. Muchas veces nos encontramos en problemas cuando demandamos un lugar específico donde Dios no lo ha requerido. Algunos hermanos podrían decir: "¡Muéstrenme específicamente dónde podemos tener clases bíblicas en el edificio de la reunión!". Si bien su apelación a una autoridad específica puede ser bienintencionada, no comprende que donde Dios no ha especificado se nos ha dado libertad. Si Dios no especificó cómo proceder con la enseñanza y la edificación de las Escrituras, entonces no podemos presumir de poner reglas para restringir donde Dios no lo hizo.
 - e. Del mismo modo, debemos estar seguros de que no estamos descuidando los detalles que Dios ha dado. Si nos negamos a permanecer en la enseñanza que Cristo nos ha dado, rompemos nuestra comunión con Él (2 Juan 9).
 - f. Muchos han dicho en el pasado: "El silencio de la Biblia es prohibitivo y restrictivo". Esta afirmación, aunque estoy seguro que proviene de buenos motivos, no es del todo exacta. Primero debemos preguntar: "¿Ha especificado Dios?" Porque si Dios NO ha especificado, entonces el silencio es igual a la libertad y es permisivo. Sin embargo, si Dios lo ha especificado, entonces el silencio sobre cualquier otra posibilidad concebible es ciertamente restrictivo.
 - g. El silencio de Dios puede ser abusado en ambos sentidos, por hombres que van más allá y justifican más de lo que Dios ha permitido, o por hombres que restringen donde Dios ha permitido la libertad. No debemos equivocarnos en ninguno de los lados; más bien, debemos esforzarnos por seguir la Palabra de Dios exactamente como Él lo quiso (Apocalipsis 22: 14,18-19).
5. Conclusión
- a. Dios ha comunicado su voluntad a través de preceptos, ejemplos y conclusiones necesarias (Hechos 15: 6-22).
 - b. Cada precepto, ejemplo y conclusión necesaria tiene características específicas y genéricas que deben discernirse (por ejemplo, Marcos 16:15).
 - c. ¡Donde Dios ha especificado que todas las demás opciones están prohibidas! ¡Las especificaciones de Dios son restrictivas y deben seguirse como Él lo ha modelado!
 - d. En áreas donde Dios no ha especificado, tenemos la libertad de tomar decisiones para ejecutar mejor el mandamiento. Siempre debemos estar seguros de que estamos prestando atención a los detalles que Dios ha dado y nunca violando ningún precepto que Él haya dado.

Preguntas: (Asegúrese de usar las Escrituras para apoyar sus respuestas).

1. ¿Cuáles son las tres formas de comunicación en las que Dios ha explicado su voluntad?

2. Usando Marcos 16:15, enumere los diferentes mandamientos genéricos y específicos que se encuentran en este versículo.

Específicos –

Genéricos -

3. ¿Cuál es la "Ley de Exclusión"?

4. Explique cómo los mandamientos a Noé contenían características específicas y genéricas.

Específicos –

Genéricos -

5. ¿Cómo sabemos si necesitamos un mandamiento específico para saber si nuestras acciones están autorizadas? ¿Cuáles son algunas formas útiles de examinar esta pregunta?

6. ¿El silencio en la Biblia es siempre restrictivo? ¿Es siempre permisivo? ¿Cómo sabemos qué silencio es cuál?